



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE  
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 26 AGO 2021

Expte. N° 23.419/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 119 por la Cra. Sonia Soledad LAIMEZ, a/cargo de TESORERÍA GENERAL; y

CONSIDERANDO:

QUE la misma informa que se encuentra pendiente de pago la OPAC N° 3934/2018 por la suma de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON 37/100 (\$ 11.432,37), a favor del Lic. Claudio Román MAZA en concepto de haberes devengados a la fecha de su fallecimiento.

QUE a fs. 121 ASESORÍA JURÍDICA en su Dictamen N° 20.297 informa que corresponde por ceder el depósito de la diferencia de haberes en la cuenta judicial informada, debiéndose notificar a los herederos del Lic. Claudio Román MAZA.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a TESORERÍA GENERAL a efectuar el depósito a la orden de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 8º Nominación de la Provincia de Salta, en la Caja de Ahorros del Banco Macro S.A. Sucursal 1515 - Ciudad Judicial, C.B.U. N° 2850151850095176130885; en los autos caratulados "MAZA CLAUDIO ROMÁN SUCESORIO" - Expte. N° 649292/18.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0883-2021